

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-DT-CAS-008-2020.	CÓDIGO		A-CONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		1	DE

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de Licitación Pública No. **SA-MC-DT-CAS-008-2020**, que tiene por **OBJETO: "CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE "**, conformado de la siguiente manera:

Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
"CONSTRUCCION DE OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE"	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020	\$ 120.950.000,00	Red Vial Nacional INVIAS CASANARE

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx> o página o sistema electrónico que haga sus veces.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 2 literal b de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 120.950.000,00)**

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente apropiación presupuestal así:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-DT-CAS-008-2020.	CÓDIGO		A-CONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		2	DE

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

Cuadro No. 2 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No.	Recurso 21 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
119020	18 DE JUNIO DE 2020	\$ 120.950.000,00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS

No aplican vigencias futuras.

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS) y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE), COREA Y COSTA RICA. En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los **acuerdos TRIANGULO NORTE** (con EL SALVADOR y GUATEMALA). Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –**CAN**–.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazos mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-DT-CAS-008-2020.		CÓDIGO		A-CONTR-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		3	DE

Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13 publicado por Colombia Compra Eficiente. Para lo anterior se hizo el anterior análisis:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO		NO
	MÉXICO	SI	NO		NO
	PERÚ	SI	NO		NO
CANADA		SI	NO		NO
CHILE		SI	NO		NO
COREA		SI	NO		NO
COSTA RICA		SI	NO		NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO		NO
ESTADOS AELC		SI	NO		NO
MÉXICO ¹		SI	NO		NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI		SI
	GUATEMALA	SI	SI	14	SI
	HONDURAS	NO	NO		NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO		NO
CAN		SI	SI		SI

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de Selección se limitará a Mipyme nacionales y la Entidad Estatal puede realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Siempre y cuando que se verifiquen los siguientes requisitos:

1. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales.
2. El INVIAS recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:

- a. Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.
- b. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, a efectos de establecer que su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.

¹ El valor del presupuesto de contratación se calcula teniendo en cuenta la TRM del día de la publicación del aviso de convocatoria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-DT-CAS-008-2020.	CÓDIGO		A-CONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		4	DE

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcio o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Nota: Las manifestaciones de interés que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.

NO HAY LUGAR A PRECALIFICACION EN EL PRESENTE PROCESO

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

Cuadro No. 3 CRONOLOGIA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de agosto de 2020	[Enlace SECOP I]
Publicación Estudios y Documentos Previos	10 de agosto de 2020	[Enlace SECOP I]
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	10 de agosto de 2020	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	14 de agosto de 2020	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18 de agosto de 2020	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	18 de agosto de 2020	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de agosto de 2020	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de agosto de 2020	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	24 de agosto de 2020	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I]
Realización del sorteo	26 de agosto de 2020 3:00:00 p. m.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-DT-CAS-008-2020.	CÓDIGO	A-CONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	5

		proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	26 de agosto de 2020	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de Riesgos] *Opcional		Yopal calle 40 No. 21-75
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	31 de agosto de 2020	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	03 de septiembre de 2020	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	03 de septiembre de 2020	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	04 de septiembre de 2020 3:00:00 p. m.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	04 de septiembre de 2020	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	08 de septiembre de 2020	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	15 de septiembre de 2020	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	18 de septiembre de 2020	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	21/9/2020 a las 15:00	Yopal calle 40 No. 21-75
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24 de septiembre de 2020	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	28 de septiembre de 2020	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	30 de septiembre de 2020	Yopal calle 40 No. 21-75
Aprobación de garantías	01 de octubre de 2020	[Enlace SECOP I]

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Yopal., el día diez (10) del mes de agosto de Dos Mil Veinte (2020)